

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**IMPLEMENTACION DEL SIAF- RENTAS EN LA MEJORA DE
LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LAS
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE HUÁNUCO.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

TESISTAS: Beatriz BRAVO ILDEFONSO
Willebaldo RAFAEL HUAYLINOS
Edith Keilyn CRUZ CAJAS

ASESOR: MG. Josué CANCHARI DE LA CRUZ

HUÁNUCO - PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Dios:

Por permitirnos llegar hasta este punto y por darnos la vida y salud para lograr nuestros objetivos, además de conducirnos el destino.

A nuestros padres:

Por ser quienes velaron por nuestro bienestar y educación, por estar con nosotros en cada paso que damos, por su apoyo en todo momento, por sus consejos, sus valores y por su amor.

A nuestros hermanos:

Por su apoyo constante y porque estuvieron presentes en los momentos difíciles de nuestras vidas.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, por darnos la oportunidad de estudiar y por ser el templo de saber.

A nuestros maestros que nos compartieron sus conocimientos durante toda nuestra formación profesional.

A nuestros revisores de tesis, quienes nos dirigieron para finalizar el trabajo.

A nuestra familia, por ser la fuente de apoyo incesante e incondicional durante nuestra formación profesional y en especial a nuestro asesor **MG. Josue CANCHARI DE LA CRUZ** sin su apoyo no hubiera sido posible culminar el presente trabajo.

A nuestros compañeros de estudio por compartir sus experiencias de proyectos de desarrollo.

Los autores.

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es Determinar en qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

El enfoque que se utilizó es epistemológico e histórico hermenéutico. La muestra del estudio fue intencional, con 71 participantes, que laboran en con el SIAF – rentas y la gestión administrativa, de género masculino y femenino, con un nivel de educación superior y estrato socioeconómico heterogéneo.

Los instrumentos que se utilizaron fueron: la encuesta semiestructurada, la técnica empleada fue la encuesta. Como resultado, se observa que la implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco. se evidencian algunos rasgos como desconocimiento de algunas operaciones y dificultad para seguir normas establecidas en el programa

La investigación permite concluir que la implementación del SIAF – Rentas sea en todas las municipalidades Provinciales y/o Distritales las que permitirán tener un mejor control de los recursos del estado y por ende de las operaciones de la institución de tal manera que los estados contables presenten razonablemente la información financiera.

SUMMARY

The main objective of this investigation is to determine to what extent the implementation of the SIAF-RENTAS improves the administrative tax management in the Provincial Municipalities of Huánuco.

The approach that was used is epistemological and historical hermeneutical. The sample of the study was intentional, with 71 participants, who work with the SIAF - RENTAS and administrative management, male and female, with a higher education level and heterogeneous socioeconomic stratum.

The instruments that were used were: the semi-structured survey, the technique used was the survey. As a result, it is observed that the implementation of the SIAF - RENTAS improves the administrative tax management in the Provincial Municipalities of Huánuco. Some features are evident, such as ignorance of some operations and difficulty in following the rules established in the program

The investigation allows to conclude that the implementation of the SIAF - RENTAS is in all the Provincial and / or District municipalities that will allow to have a better control of the resources of the state and therefore of the operations of the institution in such a way that the financial statements present reasonably financial information.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-Rentas), es un sistema de registros únicos del uso de los recursos públicos. Compone una herramienta informática de gestión que, al usarlo de forma oportuna, afianza la solidez y fluidez de los registros vinculados a la ejecución de Ingresos y Gastos. El objetivo es determinar en qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa en las Municipalidades Provinciales de Huánuco. Para ello, previamente se elaboró y aplicó una encuesta de experiencia en trabajos del sistema de gestión administrativa. La encuesta se elaboró teniendo en cuenta, planteamientos teóricos y paradigmas sobre el SIAF – Rentas y la gestión administrativa, teniendo en cuenta la normatividad. Para buscar la solución a la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, el trabajo se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

El Capítulo I: Contiene EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta el planteamiento del problema el mismo que constituye la base del trabajo de investigación, objetivos, justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis y variables de la investigación.

El Capítulo II: Contiene EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: Antecedentes relacionados con la investigación las bases teóricas y la definición de términos básicos.

El Capítulo III: Contiene EL MARCO METODOLÓGICO: El tipo de investigación, el método, diseño y esquema de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos,

los instrumentos de recolección de datos, fuentes y el procesamiento y presentación de datos.

El Capítulo IV: Contiene LOS RESULTADOS: Presenta los resultados del trabajo de campo con aplicación estadística, cuadros, gráficos, e interpretación.

El Capítulo V: Contiene LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta la contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos, la prueba de hipótesis general y las pruebas de hipótesis específicas.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y como colofón de la tesis la bibliografía, el cuestionario de preguntas de las encuestas aplicadas y la matriz de consistencia.

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	vi
INDICE	viii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del problema	11
1.2	Formulación del problema	14
	1.2.1 Problema General	14
	1.2.2 Problemas específicos	14
1.3	Objetivos	15
	1.3.1 Objetivo general	15
	1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4	Hipótesis	16
	1.4.1 Hipótesis general	16
	1.4.2 Hipótesis específicas	16
1.5	Variables	16
	1.5.1 Identificación de variables	16
1.6	Justificación e importancia	18
	1.6.1 Justificación	18
	1.6.2 Importancia	19
1.7	Viabilidad	20
1.8	Limitaciones	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes	21
2.2	Bases Teóricas	23
2.3	Definiciones conceptuales	58

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo de investigación	63
3.2	Métodos	63
3.3	Diseño y esquema de investigación	64
3.4	Universo/Población	65
3.5	Muestra	66
3.6	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	66
	3.6.1 Técnicas	67
	3.6.2 tratamientos	67
3.7	Instrumentos de recolección de datos, fuentes	68
	3.7.1 Instrumentos	68
	3.7.2 Fuentes	68
3.8	Procesamiento y presentación de datos	69
	3.8.1 Procesamiento de datos	69
	3.8.2 Presentación de datos	70

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1	Resultados del trabajo de campo	71
-----	---------------------------------	----

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1	Contrastación con los referentes bibliográficos	88
5.2	Contrastación de la hipótesis general	91

5.3	Contrastación de las hipótesis específicas	93
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS.	
	NOTA BIOGRAFICA	

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Es evidente el interés que muestran los países de América Latina por contar con una herramienta que apoye la gestión financiera del Estado en base a procedimientos claros, uso de tecnología y eficiencia. Esto se traduce en esfuerzos importantes para desarrollar e implantar un sistema de administración financiera (Como el SIDIF de Argentina, Sigma de Bolivia, SIAFI de Brasil, SIIF de Colombia, SIGEF del Ecuador, SAFI de el Salvador, SIAF-SAG de Guatemala. SIAF del Perú). El objetivo es mejorar la Gestión de las Finanzas Públicas, permitiendo la integración de la información de los procesos de ejecución presupuestaria, financiera y contable.

Para llevar adelante esta tarea los países no solo deben asignar -recursos importantes (equipamiento, licencias, técnicos para desarrollar un software) sino además significa una suerte de apuesta por contar con un instrumento de utilidad práctica. Por estas consideraciones, debemos destacar la importancia de manejar 2 elementos críticos: Cobertura del sistema. Un reto para un sistema de este tipo es que permita alcanzar una cobertura de operación al 100% de las UEs y que cada una de estas registre el

100% de las operaciones de gastos e ingresos. Plazos razonables (cuanto tiempo toma el desarrollo y la puesta en operación del Sistema). Un plazo recomendable es 2 años. De otra manera se pierde credibilidad con los usuarios. La posibilidad de lograr estas metas tiene que ver con una serie de elementos tales como el número de UEs, la infraestructura de equipamiento y conectividad y también si cuentan con el personal (Los problemas de rotación son bastantes serios. Esto, más el aislamiento, no contribuyen a un manejo homogéneo de normas y procedimientos) entrenado en el uso del Sistema y el manejo de las normas y procedimientos vigentes. EL SIAF es un sistema de ejecución, no de formulación presupuestal ni de asignaciones, toma como referencia estricta el marco presupuestal y sus tablas, ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs)

En la Municipalidad Provincial de Huánuco, en la Oficina de Administración Tributaria, se detectó una serie de dificultades tales como; la inseguridad de la información registrada, es decir manejan una base de datos tradicional con información simple y sencilla, plasmada de las declaraciones juradas de auto valuó que realizan anualmente los contribuyentes en formatos físicos que luego son destinados al archivo central de la identidad municipal, con poca certeza de su cuidado o pérdida; así mismo la falta de un control

adecuado de las cuentas corrientes de los contribuyentes, no se maneja un sistema automático para determinar con exactitud la deuda de cada contribuyente la falta de un control adecuado de las obligaciones de los contribuyentes, es otro de las dificultades detectadas ya que el personal administrativo viene trabajando tradicionalmente con registros físicos que muchas veces no son actualizados, así mismo el incumplimiento de los procedimientos administrativos y la falta de un control sistematizados y automático de los ingresos recaudados, el personal administrativo maneja reportes diarios de ingreso de manera sencilla y simple, que conlleva a tiempo en realizarlo, para su reporte de Unidad de Tesorería, así mismo otra dificultad es que se viene manejando la recaudación de ingresos con recibos físicos que involucran a la entidad gastos administrativos y demora en la prestación del servicio, todos estos síntomas percibidos se dan por la falta de un sistema informático integrado seguro y de fácil uso de la gestión.

Para revertir el pronóstico señalado, se pretende materializar el presente trabajo de investigación cuyos resultados permitirán el presente trabajo de investigación cuyos resultados permitirán que la implementación del SIAF RENTAS, mejore el servicio ciudadano, y la recaudación de recursos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, de modo que el aumento de la eficacia y la eficiencia mejore la administración tributaria.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿En qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

- a)** ¿En qué medida los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?
- b)** ¿En qué medida el registro de contribuyente del SIAF- RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?
- c)** ¿En qué medida la liquidación tributaria a través del SIAF –RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?

1.3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar en qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Determinar en qué medida los procedimientos de registro del SIAF- RENTAS inciden en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.
- b) Determinar en qué medida el registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.
- c) Determinar en qué medida la liquidación tributaria a través del SIAF – RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

1.4. HIPOTESIS GENERAL Y SISTEMAS DE HIPOTESIS

1.4.1. HIPOTESIS GENERAL

La implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

1.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

- a) Los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las municipalidades Provinciales de Huánuco.
- b) El registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.
- c) La liquidación tributaria a través del SIAF- RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

1.5. VARIABLES

1.5.1 IDENTIFICACION DE VARIABLES

Variable Independiente (VI)

X: SIAF – RENTAS

Dimensiones

Procedimiento de registros

Registro de contribuyentes

Liquidación tributaria

Indicadores:

X₁ Información real.

X₂ Información automática.

X₃ Tecnologías informativas.

X₄ Reducción de trámites.

X₅ Procedimientos administrativos.

X₆ Reducción de costos administrativos.

X₇ Registro.

X₈ Determinación.

X₉ Cumplimiento de procedimientos.

Variable Dependiente (VD)

Y: La Gestión Administrativa y tributaria

Dimensiones.

Control de obligaciones tributarias

Buen servicio al ciudadano

Control de ingresos recaudados

Indicadores

Y₁ Reportes

Y₂ Notificaciones

Y₃ Declaraciones

Y₄ Satisfacción de necesidades

Y₅ cumplimiento de objetivos y metas

Y₆ Calidad de servicio

Y₇ Operaciones de caja

Y₈ Arqueos de Caja

Y₉ Cumplimiento de Dispositivos tributarios

1.6. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

1.6.1 JUSTIFICACION

Actualmente son muchas las dificultades que surgen con relación a una buena gestión de administración tributaria en los gobiernos locales, los cuales se orientan en lo particular a factores como; la inseguridad en la información registrada, falta de un control adecuado de las cuentas corrientes de los contribuyentes, incumplimiento de los procedimientos administrativos, y la falta de un control sistematizado y automático de los ingresos recaudados, lo que conlleva a un manejo tributario municipal recaudados, lo que conlleva a un manejo tributario municipal tradicional, con indiferencias a la adaptación de las nuevas tecnologías y a la modernización de la gestión municipal.

Es por ello que en el aspecto práctico la implementación de SIAF- RENTAS, permitirá una fácil interacción con el

usuario, brindando información automática y veras, así mismo permitirá un control automático con los recursos recaudados.

En el aspecto metodológico el proyecto de investigación permitirá el cumplimiento de métodos, técnicos y procedimientos que son utilizadas por el personal administrativo.

En el aspecto social el proyecto de investigación generara beneficios para los trabajadores, usuarios y la organización en general. Proporcionando a los trabajadores mejora en los diversos procedimientos y estrategias para una buena gestión de la administración tributaria.

1.6.2 IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad el de constituir un aporte importante en la gestión de administración tributaria, con la implementación de un sistema seguro y de fácil uso de gestión tributaria municipal, que comprende las administración de tributos de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, desde la Liquidación Tributaria hasta el control de ingreso en caja, buscando con ello alcanzar altos grados de eficiencia y eficacia, así mismo incrementar la base de contribuyente y generar mayores ingresos para la entidad municipal.

1.7 VIABILIDAD

La investigación es viable por las siguientes razones:

1.7.1 ACCESIBILIDAD

Se cuenta con la autorización del Econ. Hugo Mora Gavilán Jefe de la Oficina de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, para desarrollar el trabajo de campo de la presente investigación.

1.7.2 BIBLIOGRÁFICA

Para materializar el proyecto de investigación se cuenta con bibliografía actualizada y al alcance del Tesista.

1.7.3 FINANCIAMIENTO

Se cuenta con los recursos propios necesarios para materializar la presente investigación.

1.8 LIMITACIONES

Existen limitaciones en el presente trabajo de investigación como es la interferencia y carga laboral con las actividades de investigación, así mismo el número reducido de horas académicas en tema, que vienen dificultando la estructuración del proyecto.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES

NIETO MODESTO DAVID ABEL. Tesis “El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013” tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas lima-Perú 2014.

El Autor concluye:

1. Se logró determinar que el sistema Integrado de Administración Financieras (SIAF-SP) influye significativamente la gestión financiera/presupuestal en el sector publico pues adolece de un sistema informativo.
2. Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo, el personal encargado manejo de este sistema no está debidamente capacitado.
3. Se logró determinar que la ejecución presupuestal realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.
4. Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP, permite

una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público, sin embargo, es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz.

5. Del mismo modo se pudo determinar el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013, por lo tanto, es indispensable que existan mejoras permanentes en el registro de operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.

BARRIONUEVO CASTILLO JHON MISHELL. (2014)
ARTICULO CIENTIFICO. El sistema integrado de administración financiera SIAF.SP, optimiza la gestión en la municipalidad distrital de RAGASH.¹

El Autor concluye:

El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero de la municipalidad distrital de Ragash en el periodo 2013 por cuanto proporciona a los órganos Rectores información oportuna y consistente permitiendo obtener reportes consistentes de Estados Presupuestales, Financieros y anexos

¹ Revista IN CRESCENDO- Ciencias Contables y Administrativas, Vol 1 – N 2, 2014, pp. 233- 239 Brasil.

para la elaboración de la cuenta general de la república. Y por otro lado Permite un seguimiento de la ejecución presupuestal en sus diferentes fases así mismo proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de la entidad. Y el sistema integrado de administración financiera reduce en un 60 % los tiempos de ejecución de procesamiento de datos lo que permite maximizar el tiempo de trabajo para los funcionarios de la municipalidad de Ragash permitiendo una atención más fluida y de mejor calidad a la comunidad ya que proporciona a la ciudadanía información sobre los gastos e ingresos de los gobiernos locales y en última instancia el implementar

2.2 BASES TEÓRICAS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (SIA-GL)²

FILOSOFIA Y MODULOS DEL SISTEMA

El SIAF-GL es una herramienta para ordenar la gestión administrativa de los Gobiernos Locales, simplificar sus tareas en este ámbito y reducir los reportes que elaboraban, así como el tiempo dedicado a la conciliación.

El Sistema recoge la normatividad vigente de cada uno de los órganos rectores y de Control y promueve las buenas prácticas,

² La reproducción total o parcial de este documento está permitida, siempre que se haga de manera exacta, se mencione la fuente y no se utilice para fines comerciales.

el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

El SIA-GL cuenta con los siguientes módulos:

- Presupuestario (Formulación, Modificaciones, Asignación Mensual);
- Ejecución presupuestal- Tesorería (Administrativo);
- Contabilización de Operación y elaboración de los EEFF para la cuenta de la república³ y
- Rentas- Catastro⁴

El módulo de ejecución presupuestal- Tesorería (Administrativo), está organizado en dos partes,

- Registro Administrativo Fases del gasto (compromiso. Devengado, girado y pagado) y del ingreso (Determinado y Recaudado)
- Registro Contable (contabilización de las fases, así como registro de notas de contabilidad) para la obtención de los estados presupuestarios y financieros de acuerdo a los instructivos N° 6 y 7 de la contaduría pública de la nación (DNCP)

AMBITOS DEL SISTEMA podemos decir que el sistema tiene 3 ámbitos claramente definidos, a saber:

³ A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso.

⁴ Incluye una ficha Catastral que consta de los siguientes formatos: Ficha individual, Ficha Actividades Económicas, Ficha Condominio, Ficha Bienes Comunes.

REGISTRO UNICO el concepto de registro único está relacionado con la simplificación del registro de los GLs de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los órganos rectores:

- ✓ Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP),
- ✓ Dirección Nacional de Tesoro Público (DNTP),
- ✓ Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP); Y
- ✓ Dirección Nacional de Endeudamiento Público (DNEP)

GESTION DE PAGADURIA

Los GLs solo pueden registrar sus Girados e el Modulo SIAF-GL cuando la fase devengado aparece aprobada, en el caso de las operaciones financiadas con recursos ordinarios, la DNTP emite las autorizaciones de pago en base a estos girados las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan solo aquellos cheques o cartas ordenes cargadas en su sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal del Tesoro Público.

INTEGRACIÓN

La información registrada en cada módulo es compartida por uno o más de los otros módulos. Así, el denominado registro Administrativo (i.e. datos de una operación de compra de un bien o un ingreso por impuesto predial) esta inmediatamente a

disposición del área contable para proceder a su contabilización, que relaciona Clasificadores Presupuestarios de Gasto con el Plan Contable. El área Contable no puede modificar los registros administrativos. Igual ocurre con el resumen de Caja del Módulo de Recaudación que genera un resumen de ingresos en el Registro Administrativo incluyendo fecha del mismo y los campos del banco y fecha del depósito de lo recaudado.

IMPLANTACION DEL SISTEMA

OBJETIVOS DEL PROCESO DE IMPLANTACION

Implantar un sistema o modulo, desde el punto de vista de proyecto SIAF, significa contar con una versión de sistema instalada en la institución (en este caso un Gobierno Local), personal capacitado y en uso a satisfacción del mismo. Esto supone varias fases y participación de consultores con diferentes capacidades: Diseño y desarrollo del sistema, control de calidad, Residentes y soporte técnico (incluyendo mesa de atención).

Este proceso de implantación supone la realización de las siguientes actividades:

1. Capacitación al personal administrativo en temas referidos a manejo presupuestal, contabilidad, tesorería y normatividad en procesos de compras y adquisiciones del estado, entre otros; a fin de garantizar la calidad de registro SIAF.

2. Redefinición de procedimientos básicos del municipio como la asignación presupuestal mensual.
3. Calendario mensual en base a un comité de caja, estableciendo topes de gasto de acuerdo a previsión real de ingresos.
4. Proceso crítico de migración de datos de rentas del sistema actual al módulo de recaudación SIAF- GL.
5. Mesa de atención en la sede (uso de línea 0800) para absolver consultas.
6. Apoyo de control de calidad in situ.
7. Soporte técnico para atender a los GL en la operación del sistema.

VENTAJAS DE LA BASE DE DATOS DE GOBIERNOS LOCALES

La base de datos de información de los gobiernos locales:

- Proporciona a los órganos rectores información oportuna y consistente.
- Permite obtener reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y anexos para la elaboración de la cuenta general de la republica
- Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.

- Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de los gobiernos locales.
- Proporcionará a la ciudadanía información sobre los gastos de los gobiernos locales.

MANUALES DEL SISTEMA DE RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL (SRTM) – MEF

Los manuales adjuntos presentan la descripción de las funcionalidades y la operatividad del sistema, que permitirán a las municipalidades usuarias realizar la determinación y liquidación de los tributos que administran. además, presenta procedimientos de gestión y administración tributaria como generación de valores, proceso de fiscalización, fraccionamiento, procedimiento de ejecución coactiva y prescripción de deudas; los que han sido desarrollados en función a la normatividad vigente que los regula.

Asimismo. Contiene los cambios y mejoras que se desarrollan en función a las necesidades de los usuarios.

Módulo de Registro y Determinación

Estos manuales definen los conceptos y procedimientos que debe realizar la municipalidad usuaria para determinar y liquidar el impuesto predial, arbitrios municipales y multas tributarias, así como realizar la emisión masiva de actualización de valores de

las declaraciones juradas de auto valuó. De igual manera, contiene procedimientos para configurar y efectuar los beneficios tributarios que correspondan.

Módulo de Cobranza Ordinaria

Estos manuales presentan los procedimientos que permitirán a las municipalidades usuarias emitir en forma individual o masiva valores de cobranza tales como orden de pago y resolución de determinación por impuesto predial y arbitrios municipales respectivamente; hasta su envío a cobranza coactiva.

Módulo de Fiscalización Tributaria

Los manuales correspondientes a este módulo, describen los procedimientos que deben seguir las municipalidades usuarias para realizar el proceso de fiscalización tributaria por impuesto predial, arbitrios municipales y multas tributarias desde la emisión del requerimiento de verificación del predio, registro de la información detectada en campo, emisión de las resoluciones de determinación por impuesto predial y arbitrios municipales, resolución de multa y modificación de la liquidación de arbitrios hasta su envío a cobranza coactiva.

Módulo de Fraccionamiento de Deudas Tributarias

Estos manuales presentan los procedimientos desarrollados para emitir al área de ejecución coactiva, administrar los valores

de cobranza que tiene en cartera, desde su recepción, asignación, calificación y gestión de los mismos, hasta la emisión de documentos tales como avisos y comunicados de cobranza, resolución de ejecución coactiva (REC), resolución de suspensión del procedimiento coactivo, resolución de embargo de retención y resolución e embargo por inscripción.

Módulo de Cobranza coactiva

Estos manuales presentan procedimientos desarrollados para permitir el área de ejecución coactiva, administrar los valores de cobranza que tiene en cartera, desde su recepción, asignación, calificación y gestión de los mismos, hasta la emisión de documentos tales como avisos y comunicados de cobranza, resolución de ejecución coactiva (REC), resolución de suspensión del procedimiento coactivo, resolución de embargo de tención y resolución de embargo por inscripción.

Módulo de Caja

Los manuales correspondientes a este módulo describen los procedimientos para crear cajas, apertura de agencias y cajas, apertura de agencias y cajas, realizar operaciones diarias en caja – Pago de tributos, extornos, cierre y cuadro de caja. Asimismo, se describen los pasos para realizar diversas consultas de los ingresos que se recaudan, enlazados con un clasificador presupuestal.

Módulo de Notificaciones

Los manuales de este módulo describen los procedimientos para la generación de constancias de notificación de los documentos que la administración tributaria dirige a sus administrados, como efectuar las consultas de dichos documentos, así como el registro de la información contenidos en ellos después de la notificación.

Módulo de impuesto al patrimonio vehicular

Los manuales correspondientes a este módulo describen los conceptos y procedimientos que deben realizar las municipalidades usuarias para determinar la liquidación del impuesto al patrimonio vehicular, así como la emisión de la declaración jurada correspondiente.

Módulo de impuesto de alcabala

Estos manuales definen los conceptos y procedimientos para que las municipalidades usuarias efectúen el cálculo y determinen la liquidación del impuesto de alcabala, así como la emisión del formato correspondiente.

Módulo de Prescripción de Deudas Tributarias

Los manuales correspondientes a este módulo, describen los conceptos y procedimientos para registrar la solicitud de prescripción de deudas tributarias y en función a ello el sistema emite automáticamente la respuesta mediante la resolución de

prescripción. Asimismo, se indican los tipos de respuesta que el sistema considera en la referida resolución.

Módulo de Catastro

Los manuales correspondientes a este módulo describen los procedimientos para registrar las fichas catastrales, tales como ficha urbana individual, ficha urbana de bienes comunes, ficha urbana de cotitularidad y ficha urbana de actividad económica.

Asimismo, contienen los procedimientos para realizar las consultas e impresiones de las fichas registradas y los reportes correspondientes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMAS FUNCIONALES Y ADMINISTRATIVOS:

Los sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los poderes del estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno. Solo se crean por la ley.

Cada uno de ellos está a cargo de un ente rector que es su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento (Art. 45 LOPE)

SISTEMAS FUNCIONALES:

Tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del estado.

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:

Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, son los siguientes:

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS/ ENTIDADES RECTORAS

1. Gestión de recursos humanos (PCM-SERVIR)
2. Abastecimiento (MEF-OSCE)
3. Presupuesto público (MEF-DNPP)
4. Tesorería (MEF-DNTP)
5. Endeudamiento público (MEF-DENEP)
6. Contabilidad (MEF- CONTADURIA PUBLICA)
7. Inversión pública (MEF-DGPM)
8. Planeamiento estratégico (PCM-CEPLAN)
9. Defensa judicial del estado (MINJUS-CNDJE)
10. Control (CONTRALORIA)
11. Modernización de la gestión pública (PCM-SGP)

Los sistemas funcionales están relacionados con las funciones sustantivas que caracterizan a cada una de las entidades públicas.

Mediante estos sistemas se gestionan las materias que se le encargan a una institución por ley, y se ejecutan a través de sus órganos de línea originándose los servicios que le corresponden a la institución.

Las materias son agricultura, ambiente, comercio, turismo, economía, salud, educación, trabajo, mujer, desarrollo social, transporte, comunicaciones, saneamiento, producción, energía, minas, justicia, defensa, interior, etc., y dan lugar a sistemas como, el sistema integral de la salud, el sistema educativo, las cadenas productivas, el sistema de agua y alcantarillado, sistemas productivos, sistema vial, sistema de riego, sistema energético, sistema judicial, etc.

Los sistemas administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Los sistemas administrativos tienen relación con las funciones de administración interna que se ejercen en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas, están referidas a la utilización eficiente de los medios y recursos materiales, económicos y humanos que intervienen en el ciclo de la gestión pública para la provisión de servicios públicos. Se ejecutan a

través de sus órganos de línea, apoyo y asesoría, según corresponda.

La gestión combinada y complementaria de los sistemas funcionales y administrativos origina la gestión pública.

Los sistemas están a cargo de un ente rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento. Paulatinamente se debe adecuar el funcionamiento de los sistemas administrativos al proceso de descentralización y modernización del estado, en correspondencia del carácter unitario, democrático y descentralizado del gobierno peruano. En la actualidad varios sistemas tienen un carácter centralista y por consiguiente requieren modernizarse”.

GESTION TRIBUTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. Constituyen rentas de las municipalidades, entre otros, los tributos creados por ley a fu favor, las contribuciones, tasa, arbitrios, licencias y derechos creados por ordenanza municipal, conforme a ley y los recursos asignados del fondo de compensación municipal.

Los ingresos municipales se sustentan en:

Los impuestos municipales

Las contribuciones y tasas que determinen los concejos municipales mediante ordenanzas

Los impuestos nacionales creados a favor de las municipalidades distribuidos mediante el fondo de compensación municipal- FONCOMUN

Participación de la recaudación de tributos a favor de las municipalidades

Otros ingresos que perciban las municipalidades

IMPUESTOS MUNICIPALES

Administración distrital

Impuesto predial

Impuesto a los juegos (pinball, bingo, rifas y similares)

Impuesto de alcabala

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Administración provincial

Impuesto al patrimonio vehicular

Impuesto a las apuestas

Impuesto a los juegos (loterías)

CONTRIBUCIONES Y TASAS MUNICIPALES

Contribuciones municipales

Contribución especial de obras publicas

Tasas municipales

Tasas por servicios públicos o arbitrios

Tasas por las licencias de apertura de establecimientos

Tasas por estacionamiento de vehículos

Tasa de transporte publico

Otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario

TRIBUTOS NACIONALES CREADOS A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES

Impuesto de promoción municipal: 2% de las operaciones afectas al IGV.

Impuesto al rodaje: aplicable a las gasolinas, con tasa del 8% sobre el precio ex planta en el caso de venta al país; o del valor CIF tratándose de la importación.

Impuesto a las embarcaciones de recreo: 5% del valor de las embarcaciones.

PARTICIPACION DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES

Participación en renta de aduanas: 2% de las rentas que recauden las aduanas. Adicionalmente el consejo provincial de

la santa percibe el 20% de los ingresos de la aduana de Chimbote.

Impuesto a los juegos de casino y máquinas y tragamonedas: tasa del 12% sobre los ingresos netos mensuales deducidos los gastos por mantenimiento. El 60% del rendimiento del impuesto es destinado a los gobiernos locales.

OTROS INGRESOS QUE PERCIBAN LAS MUNICIPALIDADES

El fondo de compensación municipal-FONCOMUN. Se constituye con los siguientes recursos:

El rendimiento del impuesto de promoción municipal

El rendimiento del impuesto de rodaje

El impuesto de embarcaciones de recreo

Recursos asignados por concepto de canon: canon minero, canon pesquero, canon hidroenergético, canon gasífero, canon forestal, canon y sobre canon petrolero.

Programa de vaso de leche

Derecho de vigencia minera

LINEAMIENTOS DE POLITICA TRIBUTARIA

En materia tributaria, los lineamientos de política para el trienio 2016-2018 buscaran consolidar los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad que vienen sustentando la adecuada aplicación del Sistema Tributario en el país,

garantizando la neutralidad sobre las decisiones de los agentes económicos y de los consumidores.

En el caso del Impuesto a la Renta (IR) se buscará incrementar la equidad en la afectación de dicho impuesto, intentando cerrar la brecha existente entre las tasas que gravan el capital y el trabajo. Por el lado del Impuesto General a las Ventas (IGV), se buscará dotar de mayor neutralidad al referido impuesto, eliminando las distorsiones por las exoneraciones que tengan nulo impacto en el bienestar social o de aquellas que incentiven la comisión de delitos tributarios. Mientras que, en el caso del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se buscare que la afectación del referido impuesto se realice en función a la externalidad negativo que genera el consumo de los bienes afectos a dicho impuesto.

Entre las medidas tributarias que incidirán en la recaudación en el año 2010, se encuentran: la eliminación de las principales exoneraciones a las rentas y ganancias de capital del Impuesto a la Renta dispuesta por el Decreto Legislativo N° 972 y modificatorias; la afectación del ISC a los cigarrillos mediante un sistema específico, que grave de manera más adecuada la externalidad negativa que su consumo genera a la salud, y la aplicación del ISC al combustible producto de la mezcla de gasolinas con alcohol carburante.

Para el periodo 2010-2011, se tiene planeado: 1) Perfeccionar y actualizar el sistema impositivo del IGV, con el fin de contar con una normatividad adecuada para el comercio electrónico, 2) realizar los cambios normativos necesarios que permitan uniformizar el tratamiento tributario para las diversas fuentes de financiamiento que obtengan los agentes económicos, a fin de acompañar el desarrollo del mercado de capitales, 3) en el caso del ISC combustibles, mantener la tendencia de gravar los bienes en base al criterio de proporcionalidad al grado de nocividad que estos generan, en concordancia con las modificaciones realizadas desde el año 2008, y 4) evaluar los sistemas de aplicación y la carga tributaria de los principales productos gravados con el ISC y la actualización de los parámetros máximos y mínimos de los bienes afectos a dicho impuesto considerados en la normatividad vigente.

De la misma manera con la finalidad de simplificar el actual Sistema Tributario, se espera racionalizar los diferentes impuestos vigentes a la producción y el consumo, distintos al IGV e ISC, en función a su rendimiento y la distorsión que genera su aplicación.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA UNA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL EFICIENTE

A continuación, se identifican y describen aspectos a tener en cuenta para una gestión tributaria municipal exitosa, según las distintas etapas de implementación de las nuevas herramientas, instrumentos, o reformas de gestión:

Al inicio.

Decisión y respaldo político. Es importante que los intendentes, presidentes comunales y los funcionarios políticos involucrados, estén convencidos de los beneficios que les traerá la implementación de este tipo de reformas en la gestión tributaria, teniendo en cuenta además las dificultades, en especial aquellas de tipo mediático y político que se van a presentar al inicio. No obstante, la existencia de algunos obstáculos, es fundamental que los funcionarios no presenten señal alguna de duda, pues el éxito o fracaso, o el tiempo de consolidación del proyecto, dependerán en gran medida de la percepción que tenga la población a través de ellos. Debe ser sustentada y liberada con convicción por la conducción política.

Reclutamiento profesional. Es deseable que por las razones técnicas se definan cuidadosamente los perfiles profesionales requeridos, promoviendo la contratación de los más calificados.

Que estos sean conscientes de la importancia de la función para la cual están siendo contratados y que estén capacitados para

brindar una atención de calidad en el nivel que les corresponda. Sobre todo, para los agentes que cumplan funciones de atención al público, deben tomar dimensión de su rol, puesto que son el contacto directo con ciudadano y contribuyente del Estado municipal.

Entrenamiento y capacitación constante. Es deseable que previamente a la implementación de una reforma de agentes se capaciten y se entrenen en dicho proceso, acortando así la curva de aprendizaje y abonando favorablemente al éxito del proyecto y a su consolidación en el menor tiempo posible.

Comunicación y transparencia en la gestión de la recaudación. Es imprescindible que se informe constantemente a la población, a través de los medios adecuados, sobre las razones, cálculos, factores, tasas, componentes y otros que definen el monto de los tributos para que no existan dudas en la comunidad.

Programa de sensibilización en cultura tributaria. Antes de iniciar alguna reforma significativa en la gestión de recaudación, es importante que se diseñe y ejecute durante el tiempo determinado, una campaña de sensibilización en cultura tributaria. Debe informarse a la población las razones por las cuales existen tributos municipales, los servicios que se cubren con ellos, la forma en que se calculan, etc. Esto garantiza que la

población se informe y en lo posible, reaccione correctamente al cobro de tributos.

Diseño adecuado de la organización. Se sugiere que la administración tributaria se formalice, que el personal conozca de manera clara sus funciones y los procedimientos a través de los cuales deben cumplirse los mismos, los formatos, sistemas, etc.

Importancia de la planificación estratégica y operativa.

Asegura un ahorro de energía posterior y un mejor aprovechamiento de los recursos, además que hace de guía de objetivos claros a los miembros de la Administración Tributaria, transmitiendo una sensación de orden.

Definición clara y optimizada de procedimientos.

Los procedimientos tienen que estar normalizados para evitar, por un lado, que los contribuyentes obtengan respuestas diversas ante una misma consulta, que esperen más tiempo del que se requiere, o que visiten varias dependencias innecesariamente; y por otro, que brinden a los colaboradores la seguridad de estar cumpliendo sus funciones correctamente.

Equidad en la gestión de recaudación.

Se sugiere que se apliquen cálculos proporcionales para el cobro, de modo de evitar críticas provenientes de sectores con menos posibilidades económicas. En ese sentido, deben planificarse y ejecutarse

acciones orientadas a que la gestión recaudadora tenga características progresivas.

Contar con un soporte informático de primer nivel. La precisión de los datos y la información oportuna, tanto operativa, como de gestión, son necesarios para el éxito de un proyecto serio de gestión tributaria. El registro ordenado y confiable de los datos de los contribuyentes y de sus obligaciones es uno de los factores clave que inciden en el éxito del proyecto, junto con un sistema informático robusto y un área de sistemas especializados.

Depuración de las bases de datos. Se sugiere al iniciar las operaciones se haga una depuración de las bases de datos, ya que muchas veces las mismas presentan inexactitudes, para evitar reclamos masivos o procesos de corrección que implican tiempo y debilitan la gestión.

Nivel de excelencia en la orientación y atención al público. Los agentes deben estar preparados para responder todo tipo de consultas por parte del público, y deben estar concientizados que al inicio muchos contribuyentes se acercaran de manera alterada a indagar sobre sus obligaciones. Es importante para generar un impacto positivo de la puesta en marcha de las operaciones, mantener un servicio de orientación con un alto nivel de excelencia.

DURANTE EL FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS REFORMAS

Pensamiento estratégico. Promover y generar una cultura estratégica donde los miembros de la organización no realicen acciones dispersas, sino alineadas con los objetivos de la recaudación y los lineamientos del planeamiento estratégico de la gestión. Esto evitaría roces internos dentro de la organización, que muchas veces pueden ser percibidas por los contribuyentes.

Trabajo en equipo. Debido a la poca literatura y cursos especializados en gestión tributaria municipal que existen en nuestro país, resulta fundamental promover el trabajo en equipo, permitir el intercambio de opiniones, ideas y casos presentados, ya que permite sumar iniciativas y conocimientos dándole capacidades a la organización. Sirve, por ejemplo, para evitar que los agentes den respuestas diferentes a preguntas iguales, lo que generaría rápidamente un impacto negativo en los contribuyentes.

Buen clima laboral. Muchas veces la función recaudadora es poco grata, por lo que el estrés del personal puede ser mucho mayor que en otro tipo de dependencias. Es importante entonces que todos hagan los mejores esfuerzos para mantener un adecuado clima laboral. Las reuniones y el trabajo en equipo son importantes.

Excelente atención al público. Es relevante que la institución haga los esfuerzos necesarios para brindar una atención excelente en todos los aspectos que se pueda considerar: infraestructura, comodidad física, ventilación, señalización, puestos de orientación, personal amable y preparado técnicamente, capaz de brindar respuestas veraces y ágiles, procesos sencillos, entre otros.

Difusión de una imagen institucional sobrio y eficaz. La imagen institucional de la administración debe ser planificada y deben usarse los medios de difusión local reconocidos por la población como “serios”.

Mejora continua de los procesos. Los procesos son las rutinas establecidas con las que se realizan las diferentes funciones. Durante la marcha de la organización debe fijarse el objetivo de un plan de mejora continua, que permita la existencia de cada vez un menor número de procesos. Esto genera agilidad en el servicio, disminución de costos y la posibilidad de liberar recursos de diversa índole para concentrarse en el objetivo principal de la administración tributaria, que es la recaudación.

Simplificación de trámites y facilidades de pago. Se debe poner énfasis en el diseño de los procesos de pago. Es necesario que estos sean muy sencillos, eliminando requisitos, pasos incensarios. Asimismo, podría preverse que, si el contribuyente no puede pagar un tributo completo, pueda hacer

pagos por adelantado (lo cual es diferente al fraccionamiento de la deuda), pues en algunos casos, no se acepta el pago cuando el monto que debe para el contribuyente no está completo. Cambiar de estrategia aseguraría que el contribuyente que no puede cancelar el íntegro de la deuda, abone al menos una parte de la misma y no distraiga esos recursos financieros en otras obligaciones, desaprovechándose la oportunidad de cobro.

Diversos mecanismos de comunicación y medios de pago. Debe pensarse en otros medios de contacto o atención, como el teléfono, correo electrónico, formularios web, visitas a domicilio, y cuando sea posible, mediante oficinas descentralizadas. Por otro lado, debe darse al contribuyente la posibilidad de utilizar los diversos medios de pago existentes, como el pago en bancos comerciales, vía internet, tarjeta de débito y crédito, etc.

BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

A continuación, se describen herramientas, instrumentos y buenas prácticas de gestión tributaria municipal que fueron satisfactoriamente implementadas por distintos municipios de Argentina y del mundo, que favorecieron al aumento de los porcentajes de cobrabilidad de tasas, derechos e impuestos locales. Estos instrumentos se pueden agrupar en 4 clases:

Que incentivan el cumplimiento voluntario: En este grupo de medidas encontramos aquellas prácticas relacionadas con mejora de los sistemas de información a disposición del contribuyente, con la finalidad de reducir complejidad y tiempo, activando la voluntad de pago.

Preventivas al incumplimiento: En este otro grupo encontramos las relacionadas con la simplificación de normas tributarias, simplificación de procesos de declaración y formulación de tasas, estandarización de trámites, y unificación de esquemas de liquidación y recaudación de tasas.

Coactivas o punitivas Tercero, agrupamos a aquellas en las que se ejerce el control generando una sensación de riesgo de incumplimientos de los contribuyentes.

Otras medidas que mejoran la recaudación: Por ultimo identificamos aquellas prácticas que mejoran los ingresos municipales, pero que no necesariamente están relacionadas con el área de rentas, o que implican la intervención del HCD.

Buenas prácticas de gestión tributaria municipal

1. Que incentiven al cumplimiento voluntario

Buenas prácticas de organización y dirección de Liderazgo y trabajo en equipo:

- Trasmisión del alcance de la función recaudadora municipal.

- Cultura de compartir la información de gestión a nivel interno.
- Puntualidad, laboriosidad, orden y limpieza.
- Modelo de cortesía con los contribuyentes y compañeros de trabajo.
- Capacitación a los colaboradores en calidad de atención al contribuyente.
- Promoción del trabajo en equipo.
- Fomento de la participación e innovación por parte de los colaboradores.
- Promoción del trabajo planificado y orientado a conseguir más metas.
- Promoción de la capacitación organizada entre colaboradores.

Beneficios: La buena preparación de los colaboradores y la orientación necesaria por parte de sus superiores es importante para el éxito de la gestión diaria. La práctica de trabajo en equipo fortalece la seguridad con que se afrontan las decisiones. Contar con especialistas cercanos y trabajar en ambientes gratos, disminuye la presión cotidiana a la que el personal está expuesto en sus labores y que puede afectar negativamente su rendimiento.

ENTRENAMIENTO APRA ATENCION AL PÚBLICO Y TRABAJO TECNICO

Rotaciones: Rotar al personal en distintos puestos. Es útil porque permite probarse en diferentes tareas y adquirir una visión de las interrelaciones del área en la que trabaja antes de ubicarse en su tarea definitiva.

Adscripciones: Situar a una persona con otro compañero de trabajo con experiencia en el área, para que le sirva de modelo. Permite el desarrollo de las dos personas, una visualizando sus nuevas funciones y la otra enseñando.

Instructivos y manuales de ayuda: desarrollar breves instructivos o manuales de consulta. Permite tener en un único documento los elementos que una persona pueda necesitar y preguntas y respuestas comunes.

Cuestionarios: “Pruebas” que contengan elementos que el empleado no puede dejar de saber. El empleado debe buscar por sí mismo las respuestas, consultando con sus compañeros, con su tutor (si lo tuviera) o en los instructivos.

Análisis de casos o situaciones: se puede escribir un caso o una situación breve que haya ocurrido y que pueda servir para ser discutida. El planteo inesperado de un contribuyente puede servir para organizar una discusión donde sean analizadas distintas formas de enfrentar el problema.

Beneficios: Los agentes aprenden sobre las tareas, funciones y procesos de recaudación en el ejercicio de sus funciones, a partir de la experiencia, con una visión amplia del proceso, aprendiendo a trabajar en equipo. Agentes capacitados dan una mejor imagen de la administración tributaria frente al contribuyente, quien siente que puede ser atendido con eficacia.

MEJORAS EDILICIAS, FACILIDADES PARA LA RECEPCION DE PAGOS DY ATENCION AL CONTRIBUYENTE

- Cobro de tasas después del horario diurno del municipio.
- Ampliación de ventanillas de cobro (descentralización física o virtual).
- Implementación de turnos de pago.
- Ventanillas únicas. Beneficios: Reduce tiempos de espera y complejidad de pago.

INSTALACIONES ADECUADAS

Ubicación de la administración tributaria en un punto central de la ciudad y de fácil acceso, con cercanía a bancos.

- Ambiente ventilado y con aire acondicionado cuando corresponda.
- Señalización clara y oportuna.
- Sillas de espera en cantidad suficiente.

- Clara definición de los espacios del área de atención al contribuyente, y el área del personal técnico.
- Medios audiovisuales de entretenimiento y orientación al contribuyente.
- Puestos de orientación de rápido acceso, con cantidad y calidad de personal adecuado.
- Ventanillas especiales para orientación de personas con movilidad reducida.
- Puesto de “atención al contribuyente” visible y de fácil acceso, pero que brinde la privacidad necesaria para atender a los contribuyentes.

Beneficios: El contribuyente se orienta rápidamente y sabe dónde debe dirigirse, se siente cómodo en un ambiente grato. Asimismo, los funcionarios y colaboradores pueden realizar su labor con la comodidad suficiente. Instalaciones adecuadas ayudan a poder prestar orientación e información de calidad a los contribuyentes.

La sobriedad de un local trasmite a su vez, seriedad a los contribuyentes, lo que contribuye a consolidar la imagen de la organización frente a la población.

TERMINALES DE AUTOSERVICIO Y BOCAS DE COBRO

- Modalidades innovadoras de cobro: terminales de autoservicio que cobran tasas municipales, impuesto y servicios.
- A través de convenios entre una entidad bancaria o una empresa y un municipio, permite instalar una PC con una lectora de código de barra.
- Cobro de tasas de servicios municipales sobre comercio, tasas de cementerios, fondeaderos, vehículos. Beneficio: posibilita pagar obligaciones sin trasladarse a la municipalidad kioscos, supermercados, estaciones de servicio) y en horario comercial. Si se hace a través de una entidad bancaria se puede habilitar el “home banking”.

DIVERSIDAD DE LUGARES Y MEDIOS DE PAGO

Establecimiento de una oficina de orientación e información en centros comerciales. Establecimiento de cajeros automáticos dentro del local institucional.

- Sistema de pago a través de tarjetas de crédito y tarjeta de débito.
- Sistema de pago en bancos afiliados.
- Sistema de pagos a través de internet.

ASISTENCIA AL CIUDADANO

Es un servicio atendido por personal especializado – asistente- , en el cual se puede formular reclamos y sugerencias de manera oficial. Canales de comunicación para efectuar los reclamos y sugerencias:

- A través de internet.
- Llamando al centro de información telefónica.
- Atención personalizada.

Objetivo: establece un canal de comunicación rápido, efectivo y confiable que permita detectar y solucionar los inconvenientes y sugerencias planteadas por los contribuyentes, para el cumplimiento de pago.

INFORMACION TRIBUTARIA “ON LINE” Incorporación en la página del Municipio información sobre tasas, vencimientos, deudas, y gestionar tramites (tasa general de inmuebles (TGI), contribución de mejoras, convenios de tasas y contribución de mejoras, y derechos de registro de inspección). Posibilidad de descargar e imprimir boletas en el domicilio para evitar colas en la municipalidad.

Beneficios: Pone a disposición del contribuyente la información tributaria, permite algunas gestiones básicas en línea, reduce tiempos de pago.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Es un sistema Web desarrollado en software que permite gestionar acciones, actividades y tareas involucradas en el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de los tributos. Además, permite una visualización global a través de la cuenta corriente única por contribuyente. Posibilidad de adherirse a débitos automáticos. Permite establecer modalidades diferenciadas de servicios y control según característica y comportamiento tributario de los contribuyentes. Permite la gestión de quejas y reclamos.

Beneficios: simplifica procesos de declaración y formulación de tasas, estandariza trámites, y unifica esquemas de liquidación de tasas.

PROGRAMAS DE EDUCACION TRIBUTARIA Y DIFUSION

Promover en la sociedad una cultura de cumplimiento tributario y la comprensión del rol de la dirección de administración tributaria.

- Charlas en colegios, institutos técnicos y universidades.
- Invitación para que los establecimientos educativos visiten las instalaciones de la administración tributaria, conozcan sus objetivos y procesos de trabajo.
- Premiación y reconocimiento público a contribuyentes puntuales y longevos.

- Presentaciones artísticas, culturales o de esparcimiento, como premio a los contribuyentes puntuales.
- Visitas personalizadas a los contribuyentes que se hayan identificado que tengan la sensación que han sido mal atendidos.
- Participación en ferias informativas y similares.
- Demostración de las obras y actividades del gobierno con el dinero recaudado.

Beneficios: Se siembra una cultura de conciencia tributaria que luego traerá sus beneficios. Los mecanismos utilizados son novedosos y llamativos, razón por la cual la población presta la debida atención. La imagen de la organización se refuerza y se consolida frente a la sociedad.

CENTRALIZACION DEL REPARTO DE BOLETAS Y PUBLICIDAD

Crear un correo municipal o diseñar un sistema de reparto eficiente de las boletas que, junto con el desarrollo de estrategias de comunicación de la gestión tributaria municipal permitirá cumplir con el objetivo de alentar al contribuyente al cumplimiento de sus obligaciones.

Beneficios: Permite que el ciudadano vincule ingresos con gastos, se informe sobre la gestión municipal y esta adquiera mayor transparencia.

BENEFICIOS Y SERVICIOS AL BUEN CONTRIBUYENTE

Descuentos en el pago anticipado de tasas locales, por ejemplo: el pago anual de patente de vehículos, inmobiliario

Urbano y rural, etc. Además, los responsables inscriptos y monotributistas del municipio podrán acceder a un descuento en el pago de ingresos brutos en un porcentaje beneficioso si pagan antes del día 20 de cada mes (estos dos impuestos no se pueden pagar todo el año sino mes a mes). Descuentos por pago anuales y con débitos automáticos. Mensualizar el cobro de la tasa de Seguridad e Higiene a los grandes contribuyentes de la ciudad.

Beneficio: Incentiva el cumplimiento voluntario y asegura ingresos municipales por adelantado. Las distintas empresas, como también la Municipalidad, pueden organizarse mejor financieramente, puesto que los privados no tienen un mes sin el impuesto y otro con sumas elevadas, y el municipio no debe esperar el ingreso de dinero bimestralmente. También se puede permitir a las empresas obtener la liquidación por Internet, reduciendo tiempos para hacer trámites.

TARJETA DE BENEFICIOS

Beneficiar al contribuyente que está al día con la tasa por servicios generales (por ejemplo), otorgándole la tarjeta polifuncional de descuentos en comercios locales, que incentive el

compre local, fomentando y apuntalando el comercio y la economía local.

Beneficio: Genera cultura tributaria, apoya el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del municipio, fomenta el pago de tasas de servicios a contribuyentes individuales y empresas.

PROYECTOS DE MECENAZGO O SIMILARES

Consisten que empresas locales sean patrocinadoras o benefactoras de proyectos culturales o de desarrollo, etc. Seleccionados por el municipio, pagando de manera anticipada la tasa de seguridad e higiene y redirigiendo un porcentaje al proyecto que elijan. El contribuyente patrocinador vincula su nombre al proyecto elegido, pero solo se toma como pago a la cuenta de la tasa el 50% de lo aportado, mientras que el contribuyente benefactor puede deducir el 100% permaneciendo anónimo.

Incentivo para el municipio: Asegurarse ingresos anticipados, conseguir el financiamiento e involucramiento de la ciudadanía con proyectos definidos desde el gobierno.

2.3 DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Servicio al ciudadano. Es el conjunto de actividades que se relacionan entre si y de actitudes que se diseñan para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Control de obligaciones tributarias. Es un término que procede del latín obligatorio y que refiere a algo que una persona esta forzada a hacer por una imposición legal o por una exigencia moral. La obligación crea un vínculo que lleva al sujeto a hacer o a abstenerse de hacer algo de acuerdo a las leyes o las normativas.

Cumplimiento de procedimientos. Es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización.

Cuadre de caja. Es el análisis de las transacciones del efectivo, en un momento determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales.

Cumplimiento de objetos y metas. Expresa el nivel de desempeño a alcanzar.

Calidad de servicio. Es un concepto que deriva de la propia definición de calidad, entendida como satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente.

Determinación. Es la acción y efecto de determinar (tomar una resolución, fijar los términos de algo, señalar algo para algún efecto).

Declaraciones. Es la acción y efecto de declarar o declararse (manifestar, decir, hacer público). La declaración, por lo tanto, es una explicación de lo que otras personas ignoran o dudan.

Información veraz. Es un adjetivo que refiere a quien dice o profesa siempre la verdad. El término también se aplica a la información cierta y contrastable.

Información automática. Es aquello perteneciente o relativo al autómatas. Este término proviene del griego autómatas que significa “con movimiento propio” o “espontáneo”. Por lo tanto, la noción de automático puede hacer referencia a distintas cuestiones.

Liquidación tributaria. Es “el acto resolutorio mediante el cual el órgano competente de la Administración realiza las operaciones de cuantificación necesarias y determina el importe de la deuda tributaria (o de la cantidad que, en su caso, resulte a devolver o a compensar de acuerdo con la normativa tributaria).

Notificaciones. Es un acto jurídico por el cual se comunica legalmente a una persona una resolución judicial para que actúe procesalmente en el juicio mediante los actos que la ley pone a su disposición.

Orden de procesamientos administrativos. Es el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin.

Operaciones diarias. Es aquel que recopila en forma clara y precisa las transacciones realizadas cada día en una empresa como son: ingresos, cheques girados, compras al crédito y otros.

Registro de contribuyentes. Es un registro que identifica a las empresas dentro del país en cuestión. Según los casos, el mismo depende tanto del Ministerio de Economía como de la Dirección General Impositiva (DGI) del país en cuestión. Dicha inscripción es de carácter obligatorio para todas las empresas que quieran comenzar sus operaciones.

Reducción de trámites. Consiste en eliminar y compactar fases del proceso administrativo, así como requisitos y trámites en fin de ganar agilidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos o trámites administrativos.

Reducción de costo administrativo. Es un término que se origina en el vocablo latino *registum*. Se trata del accionar y de las consecuencias de registrar, un verbo que refiere a observar o inspeccionar algo con atención. Registrar también es anotar o consignar un cierto dato de un documento o papel.

Reportes. Se utilizan para analizar la situación financiera de las empresas, grandes y pequeñas. Hay cuatro informes financieros primarios que indican el bienestar de una empresa: balance general, estado de resultados, estado de capital y estado de flujo de efectivo.

Tecnologías informáticas. Es la ciencia aplicada que abarca el estudio y aplicación del tratamiento automático de la información, utilizando sistemas computacionales, generalmente implementados como dispositivos electrónicos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de **investigación es aplicada**, porque el presente trabajo trata de analizar los hechos sobre teorías ya existentes que serán observados para determinar en qué medida la implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en la Municipalidad Provincial Huánuco. En cuanto a situaciones ya dadas y no provocados intencionalmente.

El estudio es de tipo **Descriptivo Correlacional**, porque determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable. También es **Longitudinal**, porque investiga al mismo grupo de personas de manera repetida a lo largo de un periodo de tiempo.

3.2 METODO DE LA INVESTIGACION

En la presente investigación se empleará el método sintético o de síntesis, el mismo que se complementará con el inductivo y deductivo entre otros:

Por lo manifestado, se describen los siguientes:

- ✓ **El método Sintético (Síntesis).** Consiste en reunir las partes analizadas en el todo para examinar el fenómeno nuevamente en forma global.

- ✓ **El método inductivo.** Obtención de conocimientos de lo particular a lo general. Establece proposiciones de carácter general inferidas de la observación y el estudio analítico de hechos y fenómenos particulares. Se complementa mutuamente con el método deductivo. Establece conclusiones empíricas.
- ✓ **El método deductivo.** Razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular. Parte de proposiciones o supuestos generales que se deriva a otra proposición o juicio particular. Se complementa mutuamente con el método inductivo. Establece conclusiones lógicas.

3.3. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación utilizare el diseño convencional, donde las variables se manejarán bajo el siguiente esquema:

$$M = O_x \quad r \quad O_y$$

M= Es la muestra de la investigación

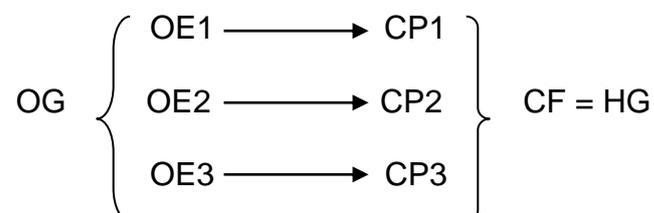
X= Variable Independiente

Y= Variable Dependiente

O= observación

R= Relación de cada evento

Debido a la naturaleza de la investigación, responde al de una investigación por objetivos de acuerdo al esquema siguiente



Donde:

OG= Objetivo General

CF= Conclusión final

HG= Hipótesis General

OE= Objetivo Especifico

CP= Conclusión Parcial

3.4. UNIVERSO/POBLACIÓN

La población o universo estará representado por las Municipalidades provinciales de la región Huánuco. Según cuadro adjunto

N°	MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN HUÁNUCO	TOTAL
1	Municipalidad Provincial de Huánuco	1
2	Municipalidad Provincial de Ambo	1
3	Municipalidad Provincial de Dos de Mayo	1
4	Municipalidad Provincial de Huacaybamba	1
5	Municipalidad Provincial de Huamalíes	1
6	Municipalidad Provincial de Lauricocha	1
7	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	1
8	Municipalidad Provincial de Marañón	1
9	Municipalidad Provincial de Pachitea	1
10	Municipalidad Provincial de Puerto Inca	1
11	Municipalidad Provincial de Yarowilca	1
	TOTAL	11

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco

3.5 MUESTRA

Para llevar a cabo la presente investigación se tomó como muestra a la municipalidad provincial de Huánuco por ser la más representativa de todas las provincias, y con mayor número de trabajadores. Las encuestas serán tomadas a los trabajadores de las distintas áreas administrativas de la municipalidad, involucradas con el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RENTAS, y a los usuarios y/o contribuyentes, según el cuadro adjunto:

AREAS ADMINISTRATIVAS, TRABAJADORES Y CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	ÁREA	TOTAL
1	Presupuesto	10
2	Contabilidad	8
3	Logística	12
4	Personal	11
5	Tesorería	10
6	Usuarios o Contribuyentes	20
	TOTAL	71

3.6. TECNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudirá al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual, se aplicará el cuestionario diseñado por la escala de Likert.

3.6.1 Técnicas:

- a. **La encuesta:** que se aplicara a la muestra de trabajadores de las distintas áreas administrativas de la municipalidad involucrados con el sistema SIAF. Y como instrumento el cuestionario, el mismo que será estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores en estudio.
- b. **La observación:** que nos permitirá observar las variables en estudio y su comportamiento, así como determinar en qué medida la implementación del SIAF-RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- c. **Informantes:** Trabajadores de las distintas áreas administrativas de la municipalidad provincial de Huánuco y usuarios y/o contribuyentes de la municipalidad en estudio.

3.6.2 Tratamiento de Datos:

Se realizará a través de la estadística descriptiva tales como las proporciones y porcentajes, a fin de interpretar cada una de las variables y sus indicadores, así como matematizar y presentar los cuadros y gráficos estadísticos.

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS, FUENTES

Los instrumentos que se va a utilizar en la presente investigación serán de acuerdo a las Técnicas de Investigación ya mencionadas, la cual se detallan a continuación.

3.7.1 INSTRUMENTOS

Cuestionarios: Constituyen las preguntas con la finalidad de recoger datos para que la investigación sea factible y viable. Al realizar el cuestionario se debe tener en cuenta la longitud del mismo, como del modo de obtener las respuestas significativas que ayuden al proceso de la toma de decisiones.

Guías de observación: Es un instrumento que orienta a centrar la atención en lo que interesa que observen y es un referente para las diversas visitas, pero no significa que deben observar siempre lo mismo; por lo tanto, aunque los aspectos que orientan la observación son constantes, la información obtenida cada vez será distinta.

3.7.2 FUENTES:

- a. **Fuentes Primarias.** - Para la obtención de información de manera directa, se hará uso de la observación por parte del investigador en lugares donde se lleva a cabo la investigación, en este caso en la municipalidad provincial de Huánuco.

- b. Fuentes Secundarias.** - Se hará uso de información de fuentes bibliográficas (libro, revistas, normas legales, etc.) relacionados con el tema del estudio, como también de información encontrada en internet.

3.8. PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE LOS DATOS

3.8.1 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Para el procesamiento de datos se usarán las herramientas de software informático como el SPSS y el Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros de doble entrada, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutarán las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación
- Graficas estadísticas
- Procesamiento computarizado con Excel
- Procesamiento computarizado con SPSS

3.8.2 PRESENTACION DE DATOS:

Se utilizará la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Además, se utilizará el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

ENCUESTAS

4.1.1 El Siaf – rentas y la mejora de la gestión administrativa y tributaria.

Interrogante.

¿Está de acuerdo usted, con que el Siaf – Rentas mejora la gestión administrativa y tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de 71 personas encuestadas, obtuvimos:

- 38 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 54% del total.
- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 7% del total encuestado.
- 20 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 28%.
- 7 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 10%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 1%

La mayoría de los encuestados coincidió en que con que el Siaf – Rentas mejora la gestión administrativa y tributaria en

las Municipalidades Provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 01

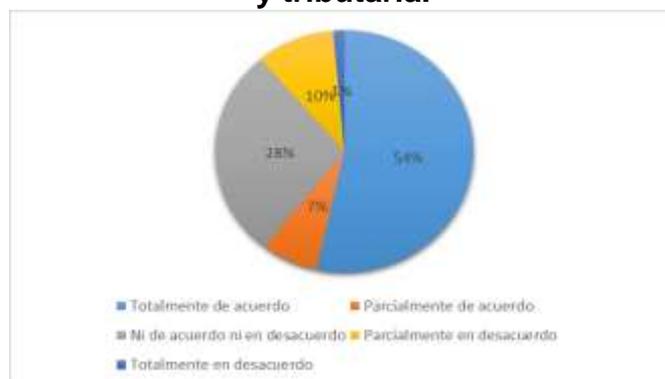
El Siaf – rentas y la mejora de la gestión administrativa y tributaria.

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	38	54.00%
Parcialmente de acuerdo	5	7.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	28.00%
Parcialmente en desacuerdo	7	10.00%
Totalmente en desacuerdo	1	1.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 01

El Siaf – rentas y la mejora de la gestión administrativa y tributaria.



Elaboración : Propia

4.1.2 La información real y los reportes Interrogante.

¿Está de acuerdo usted, con que las informaciones reales del Siaf – rentas guardan relación con los reportes de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de 71 personas encuestadas, obtuvimos:

- 40 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 56% del total.
- 5 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 7% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 21%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 2%

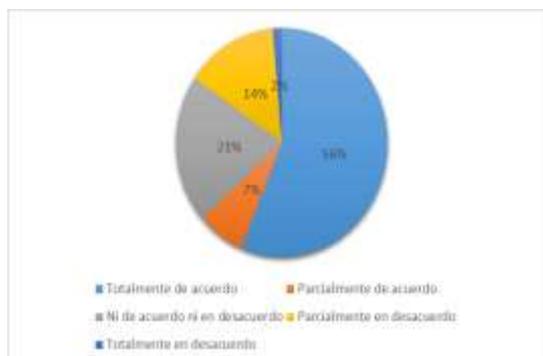
La mayoría de los encuestados coincidió con que las informaciones reales del Siaf – rentas guardan relación con los reportes de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 02**La información real y los reportes**

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	40	56.00%
Parcialmente de acuerdo	5	7.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	21.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	14.00%
Totalmente en desacuerdo	1	2.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 02
La información real y los reportes



Elaboración : Propia

4.1.3 La información automática y las notificaciones

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que las informaciones automáticas inciden en las notificaciones de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 35 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 49% del total.
- 15 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 21% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 15%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 5%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron% el 4%

En definitiva, observamos los resultados obtenidos y notamos claramente las informaciones automáticas inciden en las notificaciones de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 03

La información automática y las notificaciones

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	35	49.00%
Parcialmente de acuerdo	15	21.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	15.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	5.00%
Totalmente en desacuerdo	1	4.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 03

La información automática y las notificaciones



Elaboración : Propia

4.1.4 Tecnologías informativas y declaraciones

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que las tecnologías informativas del Siaf – Rentas inciden en las declaraciones de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

De todos los encuestados, 71 personas, se dieron como resultados los siguientes:

- 25 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 35% del total.
- 15 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 21% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 21%.
- 15 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 21%
- 1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 2%

Observando los resultados, notamos que la mayoría de encuestados manifestaron estar de acuerdo con que las tecnologías informativas del Siaf – Rentas inciden en las declaraciones de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO Nº 04
Tecnologías informativas y declaraciones

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	25	35.00%
Parcialmente de acuerdo	15	21.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	21.00%
Parcialmente en desacuerdo	15	21.00%
Totalmente en desacuerdo	1	2.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 04 Tecnologías informativas y declaraciones



Elaboración : Propia

4.1.5 Reducción de trámites y satisfacción de necesidades Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que la reducción de tramites a través del Siaf - Rentas influye en la satisfacción de necesidades de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 39 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 55% del total.
- 8 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 11% del total encuestado.
- 14 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 20.
- 8 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

En este ítem la mayoría de los encuestados están “totalmente de acuerdo” con que la reducción de tramites a través del Siaf - Rentas influye en la satisfacción de necesidades de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 05

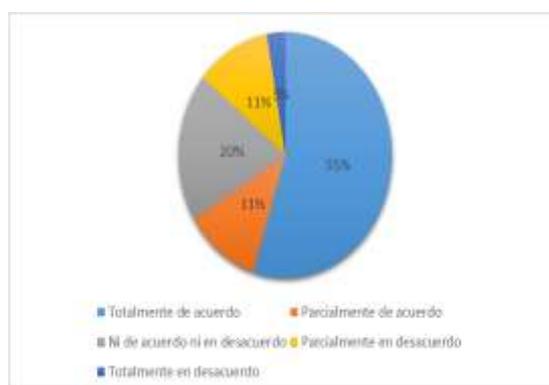
Reducción de trámites y satisfacción de necesidades

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	39	55.00%
Parcialmente de acuerdo	8	11.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	20.00%
Parcialmente en desacuerdo	8	11.00%
Totalmente en desacuerdo	2	3.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 05

Reducción de trámites y satisfacción de necesidades



Elaboración : Propia

4.1.6 Procedimientos administrativos y cumplimiento de objetivos y metas

Interrogante:

¿Está usted de acuerdo con que los procedimientos administrativos influyen en el cumplimiento de objetivos y metas de gestión administrativa y tributaria en la municipalidad provincial de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 40 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 56% del total.
- 15 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 21% del total encuestado.
- 8 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 11%.
- 4 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 4 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%.

La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo con que los procedimientos administrativos influyen en el cumplimiento de objetivos y metas de gestión administrativa y tributaria en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 06
Procedimientos administrativos y cumplimiento de
objetivos y metas

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	40	56.00%
Parcialmente de acuerdo	15	21.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	11.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	6.00%
Totalmente en desacuerdo	4	6.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 06
Procedimientos administrativos y cumplimiento de
objetivos y metas



Elaboración : Propia

4.1.7 Reducción de costos administrativos y la calidad de servicio

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que la reducción de costos administrativos a través del Siaf – rentas influye en la calidad de servicio de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 36 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 51% del total.
- 8 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 11% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 7 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 10%

La mayoría de los participantes respondieron “totalmente de acuerdo”, que la reducción de costos administrativos a través del Siaf – rentas influye en la calidad de servicio de gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco

CUADRO N° 07**Reducción de costos administrativos y la calidad de servicio**

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	36	51.00%
Parcialmente de acuerdo	8	11.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	14.00%
Totalmente en desacuerdo	7	10.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 07
Reducción de costos administrativos y la calidad de servicio



Elaboración : propia

4.1.8 Registros tributarios y características de control de ingresos

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que los registros tributarios influyen en las características de control de ingresos de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 34 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 48% del total.
- 15 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 21% del total encuestado.
- 9 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 13%.
- 7 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 10%
- 6 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 8%

En concordancia con el ítem anterior, la mayoría de encuestados manifestaron estar de acuerdo con que los registros tributarios influyen en las características de control de ingresos de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 08

Registros tributarios y características de control de ingresos

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	34	48.00%
Parcialmente de acuerdo	15	21.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	13.00%
Parcialmente en desacuerdo	7	10.00%
Totalmente en desacuerdo	6	8.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 08

Registros tributarios y características de control de ingresos



Elaboración : Propia

4.1.9 La determinación del Siaf – Rentas y los requisitos funcionales

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, con que la determinación del Siaf – Rentas incide en los requisitos funcionales de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 38 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 54% del total.
- 2 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 3% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 21%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 6 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 8%

De acuerdo a los resultados que se muestran, la mayoría de participantes señalaron estar “totalmente de acuerdo”, con que la determinación del Siaf – Rentas incide en los requisitos funcionales de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 09**La determinación del Siaf – Rentas y los requisitos funcionales**

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	38	54.00%
Parcialmente de acuerdo	2	3.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	21.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	14.00%
Totalmente en desacuerdo	6	8.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 09**La determinación del Siaf – Rentas y los requisitos funcionales**

Elaboración : Propia

4.1.10 Cumplimientos de procedimientos y las condiciones de gestión**Interrogante:**

¿Está de acuerdo usted, con que el cumplimiento de procedimientos del Siaf – Rentas incide en las condiciones de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco?

Interpretación:

Del total de personal encuestado, 71 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 41 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 58% del total.
- 4 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 6% del total encuestado.
- 18 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 25%.
- 8 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

Con respecto a la interrogante planteada, los participantes adujeron que con que el cumplimiento de procedimientos del Siaf – Rentas incide en las condiciones de gestión administrativa y tributaria de las municipalidades provinciales de Huánuco

CUADRO N° 10
Cumplimientos de procedimientos y las condiciones de gestión

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	41	58.00%
Parcialmente de acuerdo	4	6.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	25.00%
Parcialmente en desacuerdo	8	6.00%
Totalmente en desacuerdo	2	3.00%
Total	71	100%

Fuente: Personal encuestado

GRAFICO N° 10
Cumplimientos de procedimientos y las condiciones de gestión



Elaboración : Propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

NIETO MODESTO DAVID ABEL. (2014)

El Autor concluye:

- 1. Se logró determinar que el sistema Integrado de Administración Financieras (SIAF-SP) influye significativamente la gestión financiera/presupuestal en el sector publico pues adolece de un sistema informativo.**
- 2. Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo, el personal encargado manejo de este sistema no está debidamente capacitado.**
- 3. Se logró determinar que la ejecución presupuestal realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.**
- 4. Se logró establecer asimismo que la contabilización de operaciones financieras**

realizadas a través del SIAF-SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público, sin embargo, es necesario contar con las herramientas suficientes para que el registro de las operaciones sea eficiente y eficaz.

- 5. Del mismo modo se pudo determinar el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013, por lo tanto, es indispensable que existan mejoras permanentes en el registro de operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.**

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que la implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

BARRIONUEVO CASTILLO JHON MISHELL. (2014)**El Autor concluye:**

El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero de la municipalidad distrital de Ragash en el periodo 2013 por cuanto proporciona a los órganos Rectores información oportuna y consistente permitiendo obtener reportes consistentes de Estados Presupuestales, Financieros y anexos para la elaboración de la cuenta general de la república. Y por otro lado Permite un seguimiento de la ejecución presupuestal en sus diferentes fases así mismo proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de la entidad. Y el sistema integrado de administración financiera reduce en un 60 % los tiempos de ejecución de procesamiento de datos lo que permite maximizar el tiempo de trabajo para los funcionarios de la municipalidad de Ragash permitiendo una atención más fluida y de mejor calidad a la comunidad ya que proporciona a la ciudadanía información sobre los gastos e ingresos de los gobiernos locales y en última instancia el implementar El SIAF-SP, mejora el ordenamiento administrativo desde el punto de vista de la eficiencia, genera seguridad en los procesos y garantiza la efectiva toma de decisiones en la ejecución del presupuesto.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que Los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las municipalidades Provinciales de Huánuco.

5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

HIPÓTESIS ALTERNA

La implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

La implementación del SIAF – RENTAS no mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

El Siaf – Rentas y la gestión administrativa y tributaria

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. El Siaf – rentas y la gestión administrativa y tributaria	38	5	20	7	1
2. La información real de Siaf y los reportes de gestión administrativa	40	5	15	10	1
3. La información automática del Siaf y las notificaciones de gestión	35	15	10	10	1
4. Las tecnologías informativas del Siaf y las declaraciones de gestión	25	15	15	15	1
5. La reducción de trámites del Siaf y la satisfacción de necesidades	39	8	14	8	2
6. Los procedimientos administrativos y el cumplimiento de objetivos y metas	40	15	8	4	4

7. La reducción de costos administrativos y la satisfacción de necesidades	36	8	10	10	7
8. El registro del >Siaf y las características de gestión administrativas	34	15	9	7	6
9. La determinación del Siaf y los requisitos de funcionales de gestión	38	2	15	10	6
10. El cumplimiento de procedimientos del Siaf y las condiciones de gestión	41	4	18	6	2
TOTALES	366	92	134	87	31

H1	a	b	c	d	e	N
O_i	366	92	134	87	31	710
E_i	142	142	142	142	142	710

$$X^2 = 479.4788732$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 36$

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 50.99846017

Como la $X^2 = 479.4788732 > \alpha X^2_C = 50.99846017$ entonces se acepta la hipótesis planteada.

INTERPRETACIÓN:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se acepta la hipótesis planteada, a la probabilidad de $\alpha = 0.05$, de margen de error.

$$x^2 = 174.1690141$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 12$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **21.0260698**

Como la $X^2 = 174.1690141 > \alpha X^2C = 21.0260698$ entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la Hipótesis nula.

5.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

HIPOTESIS ALTERNA

El registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

El registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS no influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

Registro de contribuyentes y buen servicio al ciudadano

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
5. La reducción de trámites del Siaf y la satisfacción de necesidades	39	8	14	8	2
6. Los procedimientos administrativos y el cumplimiento de objetivos y metas	40	15	8	4	4
7. La reducción de costos administrativos y la satisfacción de necesidades	36	8	10	10	7
TOTALES	115	31	32	22	13

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	115	31	32	22	13	213
E _i	42.6	42.6	42.6	42.6	42.6	213

$$X^2 = 159.370892$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.50731306**

Como la $X^2 = 159.370892 > X^2_c = 15.50731306$ entonces se acepta la hipótesis planteada

5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

HIPOTESIS ALTERNA

La liquidación tributaria a través del SIAF- RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

HIPOTESIS NULA

La liquidación tributaria a través del SIAF- RENTAS no incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

Liquidación tributaria y control de ingresos recaudados

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
8. El registro del >Siaf y las características de gestión administrativas	34	15	9	7	6
9. La determinación del Siaf y los requisitos de funcionales de gestión	38	2	15	10	6
10. El cumplimiento de procedimientos del Siaf y las condiciones de gestión	41	4	18	6	2
TOTALES	113	21	42	23	14

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	113	21	42	23	14	213
E _i	42.6	42.6	42.6	42.6	42.6	213

$$X^2 = 155.5211268$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.5073131**.

Como la $X^2 = 155.5211268 > X^2_c = 15.5073131$ entonces se rechaza la **H₀**

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.
2. Se concluye que los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las municipalidades Provinciales de Huánuco.
3. Se concluye que el registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.
4. Se concluye que la liquidación tributaria a través del SIAF- RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los funcionarios que laboran en las municipalidades provinciales de Huánuco en lo posible traten de implementar el Siaf – Rentas buscando mejorar la gestión administrativa y tributaria para un mejor servicio a los usuarios.
2. Se recomienda que los funcionarios de las municipalidades provinciales de Huánuco cumplan con los procedimientos de registro del Siaf – Rentas de tal manera que las municipalidades cumplan con sus obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa y tributaria.
3. Se recomienda que al realizar los registros de contribuyentes en el Siaf – Rentas sea de acuerdo a los procedimientos establecidos para un buen servicio a los ciudadanos y una buena gestión administrativa en las municipalidades provinciales de Huánuco.
4. Se recomienda que la liquidación tributaria a través del Siaf – Rentas permita controlar los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa y tributaria en las municipalidades provinciales de Huánuco.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

1. **AYLLON FERRARI, Antonio** ALGUNOS ASPECTOS TEORICOS DEL IMPACTO DE LA INFORMATICA EN LA CONTABILIDAD- Separata del Simposio del Impacto de la Informática del Contador. Perú (1993)
2. **ARANCIBIA, Miguel.** MANUAL DE SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE COMPUTARIZADO. Lima: Instituto Pacifico SAC, octubre 2012.
3. **HERNANDEZ SIEMPIERI, Roberto** “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION”. Editorial MC GRAW – HILL – INTERAMERICANA. Cuarta Edición. México. (2006).
4. **HUAMANI, Rosendo.** INFORMATICA Y CONTABILIDAD. 1° ed. Lima: Ediciones Graficas SRL. Octubre 2010.
5. **LAPEYTE SEGARRA. J.C.** “MANUAL DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA” – SECTOR PÚBLICO (SIAF-SP) Ediciones ECB. 2013.
6. **ORTEGA GALARZA, Edwin T.** “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA”. Editorial. UNNHEVAL. Huánuco – Perú (2005).
7. **VELASQUEZ TORRES M. L.** “MANUAL PRACTICO DEL SIAF” Editorial Entrelneas SRL. Editorial Entrelneas SRL. Edición 2011-II

TESIS:

1. **NIETO MODESTO DAVID ABEL (2014)** Tesis “El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013” tesis para optar el grado de doctor en contabilidad y finanzas Lima – Perú
2. **BARRIONUEVO CASTILLO JOHN MICHELL. (2014)** ARTICULO CIENTIFICO. El sistema integrado de administración financiera SIAF-SP, optimiza la gestión en la municipalidad distrital de RAGASH.

ANEXOS

Anexo N° 2

TITULO: IMPLEMENTACION DEL SIAF- RENTAS Y LA MEJORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE HUÁNUCO.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>General: ¿En qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?</p>	<p>General: Determinar en qué medida la implementación del SIAF- RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p>General: La implementación del SIAF – RENTAS mejora la gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>X: Siaf - Rentas</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>Y: Gestión administrativa y tributaria.</p>	
<p>Específicos: a. ¿En qué medida los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?</p>	<p>Específicos: a. Determinar en qué medida los procedimientos de registro del SIAF- RENTAS inciden en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p>Específicas: a. Los procedimientos de registro del SIAF – RENTAS incide en el control de las obligaciones tributarias para una buena gestión administrativa tributaria en las municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p><u>Dimensiones</u></p> <p>- Procedimiento de registros</p> <p>- Control de obligaciones tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información real. - Información automática. - Tecnologías informativas - Reportes - Notificaciones - Declaraciones
<p>b. ¿En qué medida el registro de contribuyente del SIAF- RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?</p>	<p>b. Determinar en qué medida el registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p>b. El registro de contribuyentes del SIAF – RENTAS influye en el buen servicio al ciudadano para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p>- Registro de contribuyentes</p> <p>- Buen servicio al ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de trámites. - Procedimientos administrativos. - Reducción de costos administrativos. - Satisfacción de necesidades - Cumplimiento de objetivos y metas - Calidad de servicio

<p>c. ¿En qué medida la liquidación tributaria a través del SIAF –RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco?</p>	<p>c. Determinar en qué medida la liquidación tributaria a través del SIAF – RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<p>c. La liquidación tributaria a través del SIAF- RENTAS incide en el control de los ingresos recaudados para una buena gestión administrativa tributaria en las Municipalidades Provinciales de Huánuco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liquidación tributaria - Control de ingresos recaudados 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro. - Determinación. - Cumplimiento de procedimientos. - Características - Requisitos funcionales - Condiciones
--	---	---	--	--

NOTA BIOGRAFICA

EDITH KEILYN, CRUZ CAJAS

DATOS PERSONALES

NOMBRE: EDITH KEILYN
APELLIDOS: CRUZ CAJAS
DNI: 46992255
FECHA DE NACIMIENTO: 16/12/1990
DOMICILIO: JR. ENRIQUE LOPE DE VEGA N° 109
AMARILIS –HUANUCO - HUANUCO
CELULAR: 994884389 - CLARO
E-MAIL: KEILYN1628@GMAIL.COM



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco.
Año : 1997-1998
Centro Educativo : Escuela primaria de menores N° 32011
Hermilio Valdizan Medrano.

Lugar : Amarilis – Huánuco – Huánuco.
Año : 1999-2000
Centro Educativo : Julio Armando Ruiz Vásquez.

Lugar : Amarilis – Huánuco – Huánuco.
Año : 2001-2002
Centro Educativo : Colegio Nacional de Aplicación
“Marcos Duran Martel”

✎ Educación secundaria

Lugar : Amarilis – Huánuco – Huánuco.
Año : 2003-2007
Centro Educativo : Colegio Nacional de Aplicación
“Marcos Duran Martel”

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
Año : 2008-2013
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

01/03/2010 – 31/01/2013 Estudio Contable **“INACPROM PERU SAC”**

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: AUXILIAR CONTABLE

- ✓ Realice la organización y archivamiento de los comprobantes.
- ✓ Realice el registro de compras y ventas en el programa contable Fox cont.
- ✓ Realice registro de planilla y emisión de boletas de pago a cada trabajador.

16/08/2013 – 24/06/2019 **“CONSTRUCTORA WORK PERFECT SAC.”**

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: AUXILIAR CONTABLE

- ✓ Realice el registro de compras y ventas en el programa contable Fox cont.
- ✓ Realice la emisión de comprobantes de pago.
- ✓ Arqueo de caja.
- ✓ Realice la Presentación de los Pdt's mensuales ante la sunat.
- ✓ Realice los informes financieros trimestrales.
- ✓ Realice la elaboración de los balances anuales.

01/07/2019 –Hasta la actualidad en la empresa **“CONSTRUCTORA Y CONSULTORA QUISPEÑA”**

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: AUXILIAR CONTABLE

- ✓ Realizo el registro de compras y ventas en el programa contable Fox cont.
- ✓ Realizo la emisión de comprobantes de pago.
- ✓ Realizo fraccionamiento de sus deudas tributarias.

- ✓ Realizo la Presentación de los Pdt's mensuales, ante la sunat
- ✓ Realizo la elaboración de los balances anuales.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZAN - UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Conocimientos en el programa contable FOXCONT.
- ✓ Nivel avanzado en ofimática (Word, Excel, Power Point)

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Participación en el encuentro universitario en la ciudad de Huánuco, noviembre 2011.
- ✓ Participación en el seminario denominado "seguridad y salud en el trabajo" Huánuco, abril del 2015
- ✓ Participación en la conferencia de "régimen de infracción y procedimiento sancionador" Huánuco, agosto del 2015.
- ✓ Diplomado en "procedimiento administrativo y sancionador" Huánuco, febrero del 2016.

NOTA BIOGRAFICA

RAFAEL HUAYLINOS WILLEBALDO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: WILLEBALDO
APELLIDOS: RAFAEL HUAYLINOS
DNI: 43442111
FECHA DE NACIMIENTO: 06/11/1985
DOMICILIO: CALLE GRAU 3-3 –PACHITEA -
HUANUCO
CELULAR: 930389379 - MOVISTAR
E-MAIL: ACHICKS6111@HOTMAIL.COM



ESTUDIOS REALIZADOS

- ✎ **Educación primaria**
Lugar : Pachitea -Panao
Año : 1992-1997
Centro Educativo : Centro Educativo 32575-Panao
- ✎ **Educación secundaria**
Lugar : Lima
Año : 1998-2002
Centro Educativo : Colegio Nacional Tomas Alva Edison
- ✎ **Educación superior**
Lugar : Huánuco
Año : 2005-2013
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

- Constancia de Trabajo de la Empresa Constructora ERWI-SAC desde el 08 de Febrero del 2017 al 28 de Setiembre 2018.
- Contrato Administrativo CAS-I Municipalidad Provincial de Pachitea desde el 01 de Abril del 2019 a la actualidad como auxiliar contable en la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

IV.CERTIFICADOS:

- Certificado curso de taller de participación contrataciones del estado OSCE-CONSUCODE realizado el 24 de setiembre del 2011.
- Certificado Capacitación en calidad de asistente por participación en el seminario planillas electrónicas realizado en el auditorio de la cámara de comercio -Huánuco.

NOTA BIOGRAFICA

BEATRIZ, BRAVO ILDEFONSO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: BRAVO ILDEFONSO
APELLIDOS: BEATRIZ
DNI: 46277493
FECHA DE NACIMIENTO: 19/02/1990
DOMICILIO: JR. HUALLAYCO N° 2231-HUÁNUCO
CELULAR: 910572448 - BITEL
E-MAIL: bbravo19@hotmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 1996-2001
Centro Educativo : “Leoncio Prado Gutierrez” – Huánuco.

✎ Educación secundaria

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2002-2004
Centro Educativo : “Nuestra Señora de las Mercedes” - Huánuco.

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2002-2004
Centro Educativo : I.E.P “San Ignacio Recalde” – Huánuco.

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
Año : 2008-2018
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

01/03/2019 – 31/08/2019 RED DE SALUD HUAMALIES

AREA: OFICINA DE LOGÍSTICA

CARGO: JEFE DE LOGISTICA

- ✓ Proponer los lineamientos y directivas internas del Sistema de Abastecimiento
- ✓ Formular, ejecutar y controlar el presupuesto de abastecimiento de bienes y servicios.

- ✓ Administrar las adquisiciones realizadas de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente; así como, la supervisión del pago oportuno de las obligaciones derivadas de las mismas.
- ✓ Otras funciones asignadas por el superior inmediato.

22/06/2017 – 26/11/2019 RED DE SALUD HUÁNUCO

AREA: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

CARGO: JEFE DE LOGISTICA

- ✓ Asesoramiento, programación y ejecución en las contrataciones del estado, en la fase de actos preparatorios, solución de controversias, evaluación de procesos exonerados, operatividad del SEACE en todas las etapas, procesos electrónicos, por subasta inversa electrónica y presencial de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Otras que le encargue el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia

01/12/2016 – 21/06/2017 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIPAN

AREA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

CARGO: JEFE DE ABASTECIMIENTO

- ✓ Planificar, dirigir y controlar el sistema de abastecimiento de los bienes y servicios, conforme a los lineamientos y políticas de la Municipalidad, normas presupuestales, propendiendo al uso de tecnología de punta.
- ✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

02/02/2015 – 31/05/2016 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OFICINA ORIENTE PUCALLPA (INPE-OROP)

AREA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

- ✓ Orientar los procesos de Administración mediante elaboración de Informes, Oficios, Memorando.

- ✓ Proponer y desarrollar acciones orientadas a la mejora continua de las actividades o procesos administrativos, que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva, mediante la elaboración de solicitudes de Modificaciones y/o demandas adicionales.

13/01/2014 – 31/10/2014 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

AREA: LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

CARGO: OPERADOR SEACE

- ✓ Convocar y/o Publicar Procesos de Selección de los diferentes tipos de procesos y subir al sistema de SEACE, (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado) las actas de Buena Pro.
- ✓ Registro de Participantes, de los procesos Adjudicación de menor Cuantía, Adjudicación Directa selectiva y Pública, y Licitación Pública, y Postergación de los procesos de selección.
- ✓ Elaboración de cuadros del estado de los procesos.

14/01/2013 – 31/12/2013 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

AREA: LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES - ALMACÉN

CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

- ✓ Elaboración de Pecosas de inversiones
- ✓ Elaboración de Nota de Entrada a Almacén
- ✓ Recepción de bienes a almacén
- ✓ Control de cemento a las diferentes Obras de trabaja Perú
- ✓ Otras funciones asignadas por el jefe de área.

05/09/2011 – 31/12/2011 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: ASISTENTE CONTABLE

- ✓ Análisis de cuentas.
- ✓ Pago de fraccionamiento

- ✓ Devengado de las órdenes de Compra y Ordenes de Servicio
- ✓ Apoyo en la Elaboración de los Estados Financieros
- ✓ Arqueo de caja.
- ✓ Elaboración de planillas y pagos de fraccionamiento SUNAT.

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZAN - UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Microsoft Office a nivel basico (Word, Excel, Power Point)
- ✓ Conocimientos en SIGA, SIAF.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ DIPLOMADO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO DE AGOSTO HASTA LA ACTUALIDAD.
- ✓ CERTIFICACIÓN NIVEL INTERMEDIO – LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 09 Y 10 DE FEBRERO 2019 , ESCADE PERÚ.
- ✓ DIPLOMADO EN ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. JULIO 2018 – HASTA LA FECHA. (10 MODULOS).
- ✓ DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO 2018. ESCADE PERÚ.
- ✓ Certificado: “GESTIÓN POR PROCESOS” UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA , realizado los días 27 y 28 de Enero 2016
- ✓ Certificado: “La Nueva ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225”, realizado el 30 de Enero 2016
- ✓ DIPLOMADO: Trabajo en Equipo y Liderazgo – Universidad Nacional Hermilio Valdizan
- ✓ VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO – 11,12,13 y 14 de Setiembre de 2014.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillco Marca, a los 02 días del mes setiembre 2019, a horas 3.00 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: **IMPLEMENTACION DEL SIAF-RENTAS EN LA MEJORA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE HUANUCO**; del bachiller **WILLEBALDO RAFAEL HUAYLINOS** designado con la Resolución N° 771-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 01.AGO.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona	Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores	Secretario
Dr. Alembor Angulo Chávez	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de *Buena* (57), considerándose el calificativo de:

Buena

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas *5.20 p.m.* firmando el presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
DNI N° *8863/228*


SECRETARIO
DNI N° *90713458*


VOCAL
DNI N° *25808885*



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillco Marca, a los 02 días del mes setiembre 2019, a horas 3.00 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: **IMPLEMENTACION DEL SIAF-RENTAS EN LA MEJORA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE HUANUCO**; de la bachiller **BEATRIZ BRAVO ILDEFONSO** designado con la Resolución N° 771-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 01.AGO.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Cayto Didí Miraval Tarazona	Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores	Secretario
Dr. Alember Anguio Chávez	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Acordada 457, considerándose el calificativo de:

Buena

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 5:20 p.m. firmando el presente en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 08131228

SECRETARIO
DNI N° 20713452

VOCAL
DNI N° 25808885



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 742-2018-UNHEVAL-FCCyF-D

Cayhuayna, 22 de agosto de 2018.

VISTO, la Solicitud de fecha 21.AGO.2018, Reg. 2056, presentada por los egresados en Ciencias Contables y Financieras, señores Edith Keilyn CRUZ CAJAS, Beatriz BRAVO ILDEFONSO y Willebaldo RAFAEL HUAYLINOS, pidiendo nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de la tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, en mérito al Reglamento de Grados y Títulos, en el Capítulo IV, DE LA MODALIDAD DE TESIS, Artículo 13° refiere: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con la Solicitud de fecha 21.AGO.2018, los egresados en Ciencias Contables y Financieras, señores Edith Keilyn CRUZ CAJAS, Beatriz BRAVO ILDEFONSO y Willebaldo RAFAEL HUAYLINOS, piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis Colectiva;

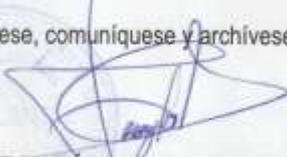
Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Mg. Josue Canchari de la Cruz;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:

- 1° **NOMBRAR** al docente Mg. Josue Canchari de la Cruz como **ASESOR de TESIS**, de los egresados en Ciencias Contables y Financieras, señores Edith Keilyn CRUZ CAJAS, Beatriz BRAVO ILDEFONSO y Willebaldo RAFAEL HUAYLINOS, encargado de asesorar la elaboración de la tesis colectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA
DECANO

Distribución:

Asesor
Interesados
Archivo

RLC/sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: CRUZ CAJAS EDITH KELLYN
 DNI: 46992255 Correo electrónico: KEILYN1628@GMAIL.COM

Teléfonos: Casa 062-639000 Celular 994884389 Oficina _____

Apellidos y Nombres: RAFAEL HUAYLINO WILIBALDO
 DNI: 43442111 Correo electrónico: CORPORACIONHCH@GMAIL.COM

Teléfonos: Casa _____ Celular 930329379 Oficina _____

Apellidos y Nombres: BRAVO ILDEFONSO BEATRIZ
 DNI: 46277493 Correo electrónico: BBRAVO19@HOTMAIL.COM

Teléfonos: Casa _____ Celular 960484571 Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>CONTABILIDAD</u>
E. P. :	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIEROS</u>

Título Profesional obtenido:

CONTADOR PUBLICO

Título de la tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2

IMPLEMENTACION DEL SIAF- RENTAS Y LA MEJORA DE
GESTION ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE HUANUCO.

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

Firma del autor y/o autores:


46992255


93442111


46277493